

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10014** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0223/2024, con destino a otros usos de carácter privado en el término municipal de Campo de Villavidel (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> María Noemí Pastrana Llamazares (\*\*3210\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Campo de Villavidel (León), por un volumen máximo anual de 199,68 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,715 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,013 l/s, con destino a otros usos de carácter privado, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de marzo de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D.<sup>a</sup> María Noemí Pastrana Llamazares (\*\*3210\*)

Tipo de uso: Otros usos de carácter privado (riego de 0,035 ha de huerta y jardín)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 199,68

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,715

Caudal medio equivalente (l/s): 0,013

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400040 – Río Esla 6

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 13 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250011544-1